

**Nota de Prensa n.º 163/OCII/DP/2022**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE REFORZAR ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 A NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS EN HUÁNUCO**

- ***Huánuco es una de las regiones con menor cobertura de vacunación en niñas y niños.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) que se refuercen las estrategias de vacunación contra el COVID-19 a niñas y niños de 5 a 11 años, así como que se garanticen el *stock* suficiente de vacunas pediátricas. Ello, tras tomar conocimiento que hasta la fecha solo el 36.06 % y 13.06 % de dicho grupo etario, han sido vacunados con primera y segunda dosis, respectivamente, siendo una de las regiones con menor cobertura de inmunización.

En efecto, el día martes 15 de marzo, la sede defensorial supervisó las micro redes de Ambo, Huacar y Tomaykichwa, en la provincia de Ambo, donde se advirtió que en las dos últimas no había dosis pediátricas, por haberse agotado, según refirieron los responsables de los establecimientos de salud.

“Ante esa situación nos entrevistamos con la coordinadora de inmunizaciones de la Diresa Huánuco, quien nos informó que desde el 25 de enero hasta la fecha se han recibido 87 500 dosis, y que la meta como región es de 112 275 niñas y niños de 5 a 11 años. Asimismo, que se estaría recibiendo 20 000 dosis más, las que serán distribuidas a las redes de salud de la región”, precisó la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco, Lizbeth Yllanes.

Asimismo, que también se informó a la oficina defensorial que en una última reunión sostenida con funcionarias/os del Ministerio de Salud (Minsa) se comprometieron a realizar la transferencia de presupuesto a las redes de salud para implementar la estrategia "casa por casa", en las zonas urbanas y que se encuentran a la espera del referido presupuesto.

En ese contexto, la representante defensorial solicitó que, teniendo en cuenta el inicio de las clases presenciales, se implementen estrategias de manera coordinada con las UGEL para llevar jornadas de vacunación a las instituciones educativas, previa información y autorización de las madres, padres y/o cuidadores de las/os estudiantes.

De la misma manera, Yllanes recomendó mejorar su plan comunicacional sobre la importancia de la de la vacunación contra el COVID-19, poniendo énfasis en aquellas provincias que registran baja incidencia en la vacunación y contemplando el enfoque intercultural y de discapacidad.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco reafirmó su compromiso en la defensa de los derechos de todas las personas y continuará con el seguimiento al avance del proceso de vacunación de niñas y niños de 5 a 11 años.

**Huánuco, 17 de marzo de 2022**